



**INSTRUCTIVO REGISTRO
OFICIOSO DE PARTIDAS DE
NACIMIENTO CON
NÚMERO ÚNICO DE
IDENTIFICACIÓN**

**DIRECCIÓN DE REGISTRO DE PERSONAS
NATURALES
UNIDAD JURÍDICA REGISTRAL**

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Nombre: Licda. Sonia Carolina Guzmán Benítez

Firma:

Cargo: Jefa de la Unidad Jurídica Registral

Fecha: 23.05.2023

DOCUMENTO REVISADO POR DIRECCIÓN DEL ÁREA DE APLICACIÓN:

Nombre: Licda. Beatriz Elizabeth Castillo Saldivar

Firma:

Cargo: Directora de Registro de Personas Naturales en funciones

Fecha: 23.05.2023

DOCUMENTO REVISADO POR UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Nombre: Ing. Georgina Andrea Milián Flores

Firma:

Cargo: Jefa de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad

Fecha: 29.05.2023

DOCUMENTO REVISADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA:

Nombre: Licda. Haydee del Rosario Chávez de Lagos

Firma:

Cargo: Directora Ejecutiva

Fecha: 29.05.2023

DOCUMENTO AUTORIZADO POR PRESIDENCIA:

Nombre: Lic. Fernando José Velasco Aguirre

Firma:

Cargo: Presidente Registrador Nacional

Fecha: 29.05.2023

CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

Introducción.

Justificación.

1. Objetivo.

2. Alcance de aplicación..

3. Documentos de Referencia.

4. Definiciones y Siglas.

5. Responsabilidades.

6. Actividades.

7. Modificaciones del documento.

USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

CUADRO DE VIGENCIA APROBACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	
ACTA No. ____	PUNTO No. ____
FECHA _____	

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN	
COPIA CONTROLADA No. ____	
FECHA _____	

INTRODUCCIÓN

Con la entrada en vigor de la **Ley Crecer Juntos para la Protección de la Primera Infancia Niñez y Adolescencia**, el primero de enero del año dos mil veintitrés, siendo un requisito indispensable la asignación de **Número Único de Identificación (NUI)** desde el momento del nacimiento, garantizando el derecho a la identidad de las niñas, niños y adolescentes y a la inscripción de su nacimiento. Sumado a la obligatoriedad de las instituciones del Estado en la inscripción oficiosa, posterior al plazo ordinario de 45 días, por los Registros del Estado Familiar.

En ese sentido como Registro Nacional de las Personas Naturales, en su calidad de Registro Central del Estado Familiar, como administrador del sistema de Registro de Estado Vitales y Familiares (REVFA); le compete elaborar el presente Instructivo, como guía para las oficinas de Registro del Estado Familiar responsables de inscribir Nacimientos, a partir los datos recopilados y disponible en el módulo de administración NUI.

JUSTIFICACIÓN

Con la reforma del artículo 187 del Código de Familia, se regula en el inciso 4° la competencia que corresponde a las municipalidades de llevar el Registro del Estado Familiar a nivel local. Cada Registro deberá ingresar e Inscribir en los sistemas informáticos proporcionados por el Registro Nacional de las Personas Naturales, los hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del Estado Familiar, para que la información pueda ser consultada y utilizada en tiempo real, facilitando a la población la emisión, certificación y auténtica de los documentos que contengan dichos hechos y actos, so pena de responsabilidades administrativas en caso de inexactitud de la información. Sin perjuicio de lo que establece la ley especial en la materia, es obligación de los prestadores de servicios hospitalarios del Sistema Nacional Integrado de Salud, llevar un registro del hecho del nacimiento que se produzca dentro o fuera de los mismos; artículo 41 inciso segundo de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, niñez y adolescencia.

En ese sentido como RNP, en su rol de Registro Central del Estado Familiar, es necesario implementar el siguiente instructivo en razón de general el procedimiento adecuado para la automatización de los registros de nacimiento oficiosos, realizados por los registradores locales, en sistema REVFA.

1. OBJETIVO.

Guiar a los Jefes de Registros del Estado Familiar responsables de la inscripción de nacimiento en la efectiva inscripción oficiosa.


Orientar a los auxiliares de Registros del Estado Familiar responsables de gestionar la inscripción de nacimiento, en individualizar de forma efectiva el Número Único de Identificación (NUI) de acuerdo al procedimiento establecido por el RNPN.

2. ALCANCE DE APLICACIÓN.

Oficinas de Registro del Estado Familiar con centros de salud que cuenten con atención de partos a nivel nacional.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Constitución de la República.
- Código de Familia.
- Código Civil.
- Código Procesal Civil y Mercantil.
- Guía de Servicios y Requisitos para la Atención al Público y tiempo de espera.
- Ley Crecer Juntos para la protección de la primera infancia, niñez y adolescencia.
- Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias.
- Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales.
- Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad.
- Ley de Firma Digital.
- Ley de Mejora Regulatoria.
- Ley del Nombre de la Persona Natural.
- Ley del Notariado.
- Ley de Procedimientos Administrativos.
- Ley Procesal de Familia.
- Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio.
- Otras regulaciones aplicables a las competencias.

 Registro Nacional de las Personas Naturales	INSTRUCTIVO REGISTRO OFICIOSO DE PARTIDAS DE NACIMIENTO CON NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	VERSIÓN Nro.: 01 FE: 23.05.2023 FUR: 29.05.2023
--	---	--

4. DEFINICIONES Y SIGLAS.

- NUI: Número Único de Identificación.
- Plantar: ficha médica, con datos demográficos y de identificación del recién nacido y sus padres.
- REF: Registros del Estado Familiar.
- Registro oficioso: Procedimiento automatizado para la generación de inscripciones de nacimientos.
- REVFA: Registros de Estados Vitales y Familiares.
- RNPN: Registros Nacional de Personas Naturales.
- SIS: Sistema Integrado de Salud.

5. RESPONSABILIDADES

- **Jefe de Departamento de REVFA**
 - Definir diagnóstico de Necesidades en modificaciones de registros oficiosos.
 - Solicitar informes en razón de registros oficiosos.
 - Definir programación de capacitaciones.
- **Colaborador Administrativo**
 - Comunicación efectiva con REF
 - Coordinación y logística de espacios para jornadas de capacitación
 - Control de asistencia y seguimiento de notificaciones.
- **Colaborador Jurídico**
 - Brindar y orientar la asistencia Jurídica
 - Brindar y gestionar la asistencia técnica
 - Elaborar informes informes y notificar al superior inmediato.

6. ACTIVIDADES

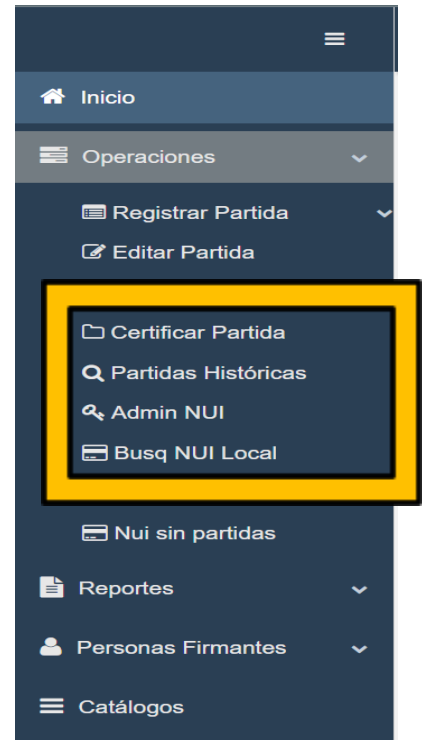
PASO 1

Ingresar en el sistema REVFA con su usuario y contraseña, en operaciones, para desplegar módulo de administración de NUI

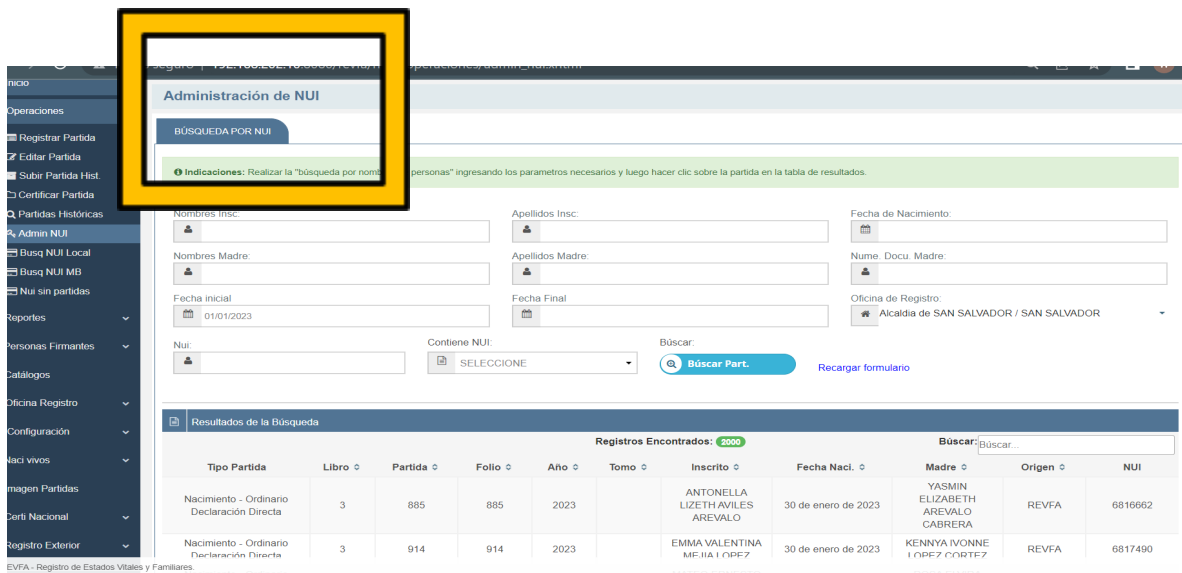
En **admin NUI**, desplegamos el menú con los accesos:

- 🔍 Búsqueda NUI Local
- 🔍 Búsqueda NUI MB
- 🔍 NUI sin Partidas

*** La búsqueda de administración de NUI cuenta con tres cuadros de diálogos para búsqueda; los cuales operan según el tipo de información que se solicita verificar.**



En **Admi. NUI**, se despliega la información general de la oficina REF, relacionada principalmente a NUI con partidas, y partidas sin vinculación o sin NUI generado.



¿Qué Registros del Estado Familiar son competentes?

Concluido el plazo de los 45 días hábiles posteriores al nacimiento de un recién nacido, se restringe la inscripción de partidas de nacimiento por NUI, para los REF que no cuenten con centro de salud hospitalarios, siendo los únicos REF competentes para la inscripción oficiosa los siguientes:

Registros del Estado Familiar con Hospitales o Centro de Salud con atención en partos

PASO 2

Formas de búsqueda de NUI en sistema REVFA:

Para garantizar una única inscripción, el jefe o auxiliar del REF, verificará la información de NUI, a través de dos formas de búsqueda, opción: a) Búsqueda NUI local, y b) Búsqueda NUI BM

NUI sin Partidas:

Iniciaremos el proceso identificando los datos del NUI y los datos capturados del nacimiento, así como los datos de la madre, vinculados al recién nacido, según el centro hospitalario donde ocurrió el hecho, disponible en la municipalidad.

Registro de estados vitales y familiares wayala

Nui pendientes de Asignacion:

Oficina de Registro:
ALCALDIA DE SAN SALVADOR / SAN SALVADOR [Buscar Inscrito](#)

Resultados de la Búsqueda

Registros Encontrados: **1998**

Inscrito	Madre	Fecha Naci.	Hora Naci.	Sexo	NUI	CUNN	Depto. Naci.	Munic. Naci.
JOSEFINA YANETH FIDELINA	SAMAYOA FIDELINA	01/01/2023	10:30	F	06796574-0	010120230027	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
ANGEL DAMIAN RAMIREZ TOLEDO	NORMA ELIZABETH TOLEDO SOTO	02/01/2023	00:06	M	06796576-6	020120230019	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
LIANA GEORGINA ROMERO GUEVARA	IVONNE STEFANY GUEVARA TORRES	01/01/2023	00:08	F	06796500-9	010120230232	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
KENCI EUNICE MEJIA GARCIA	YANCI CAROLINA GARCIA MELARA	01/01/2023	00:30	F	06796504-1	010120230270	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
MEGAN	EVELIN							

* Debemos tomar en cuenta que en NUI Sin Partida al registro competente, se le desplegará el listado de:

- a) Registro de partidas de Nacimiento, pero sin NUI vinculado
- b) NUI sin inscripción de partida de Nacimiento

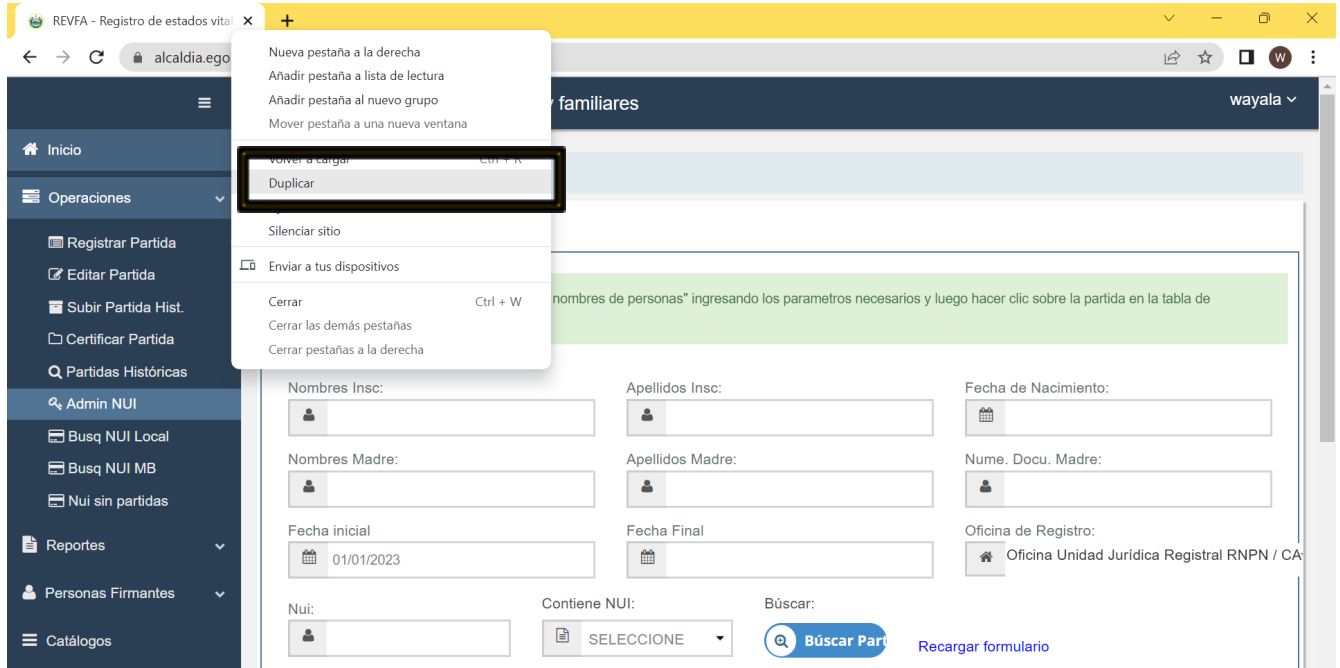
Búsqueda de NUI en módulo de administración:

Seleccionamos el registro de NUI que vamos a consultar, iniciando desde el registro más antiguo en nuestra bandeja

Inscrito	Madre	Fecha Naci.	Hora Naci.	Sexo	NUI	CUNN	Depto. Naci.	Munic. Naci.
ALEXIA RACHELL HERNANDEZ ROMERO	SILVIA RAQUEL HERNANDEZ ROMERO	02/01/2023	14:14	F	06796669-9	020120231009	LA UNION	LA UNION
DILAN MATEO REIMUNDO CAÑENGUEZ	YESSERIA ARELY REIMUNDO CAÑENGUEZ	18/01/2023	13:35	M	06809112-0	180120231116	LA UNION	LA UNION
DANIEL ANTONIO CRUZ MACHUCA	ANA JHISSELA CRUZ MACHUCA	21/01/2023	03:24	M	06811006-3	210120230212	LA UNION	LA UNION
YAJAIRA MERALY SANCHEZ LEMUZ	LEYDY YAJAIRA SANCHEZ LEMUZ	17/01/2023	22:28	F	06808420-4	170120231841	LA UNION	LA UNION
NATALI YANETH UMANZOR CRUZ	ZULMA YANETH UMANZOR CRUZ	02/02/2023	17:50	F	06819897-2	020220231534	LA UNION	LA UNION
DANIELA SARAI VIERA	ESTHER SARAI VIERA	06/01/2023	10:10	F	06800195-5	060120231050	LA UNION	LA UNION
CARLOS MIGUEL MELGAR MEJIA	SAIRA GUADALUPE MELGAR MEJIA	03/01/2023	08:46	F	06796929-9	030120230544	LA UNION	LA UNION
MARIA CRISTINA RIVAS ALFARO	LISETH DEL CARMEN RIVAS ALFARO	12/02/2023	14:10	F	06825867-5	120220231074	LA UNION	LA UNION
MATEO VLADIMIR MEJIA FLORES	OSMARA PILAR MEJIA FLORES	09/02/2023	15:38	M	06824398-9	090220231339	LA UNION	LA UNION
ISABELLA JULIETH PINEDA PINEDA	DINORA DEL CARMEN PINEDA PINEDA	03/01/2023	08:15	F	06796880-3	030120230490	LA UNION	LA UNION
ALISSON DANIELA BONILLA FERMAN	DANIA BONILLA FERMAN	21/02/2023	15:53	F	06831653-8	210220231317	LA UNION	LA UNION
CESAR ANTONIO LOPEZ MELGAR	ONEYDA JESSENIA LOPEZ MELGAR	31/01/2023	15:46	M	06818376-5	310120231179	LA UNION	LA UNION
ANDREW ALEXANDER SUARES GIRON	IVANIA BERTILA SUARES GIRON	23/02/2023	14:35	M	06833090-6	230220231087	LA UNION	LA UNION
LUCIA MARGARITA GONZALEZ ROMERO	JUANA DE LA PAZ ROMERO DE GONZALEZ	23/02/2023	17:43	F	06833178-2	230220231346	LA UNION	LA UNION
NAZLI YARELI SORTO GALEAS	DELMY CONSUELO SORTO GALEAS	04/01/2023	21:10	F	06798676-2	040120231984	LA UNION	LA UNION
SEBASTIAN ZELAYA HERNANDEZ LOPEZ	JESSICA VANESSA HERNANDEZ LOPEZ	21/01/2023	14:03	M	06811366-3	210120230922	LA UNION	LA UNION
INMAR ALEXANDER VENTURA CORTEZ	DANIA EVELYN VENTURA CORTEZ	04/01/2023	06:26	M	06797682-2	040120230215	LA UNION	LA UNION
JAIRO DANLO CASTILLO QUINTEROS	MADDELIN JUDITH Castillo Quinteros	01/01/2023	11:44	M	06798548-1	010120232595	LA UNION	LA UNION
JOSHUA SEBASTIAN OCHOA FERMAN	MARIA PRICIDIA FERMAN FLORES	06/01/2023	11:41	M	06800515-3	060120231357	LA UNION	LA UNION
BRITHANI ALESSANDRA LINARES BAUTISTA	ANA YAMILETH LINARES BAUTISTA	31/01/2023	20:10	F	06818457-5	310120231612	LA UNION	LA UNION
LUNA ADELINE HERNANDEZ RUBIO	LEA RAQUEL HERNANDEZ RUBIO	10/02/2023	21:37	F	06825238-6	100220232028	LA UNION	LA UNION
KYSI SARAI MELENDEZ ANDRADE	LASTENIA GUADALUPE MELENDEZ	13/02/2023	20:15	F	06826690-3	130220231479	LA UNION	LA UNION

***Es importante recalcar que el registrador o auxiliar del registro deberá previamente al registro oficioso verificar si la información del NUI se encuentra disponible o no ha sido registrada partida sin vinculación de NUI.**

NOTA: Se recomienda duplicar pantalla para ir cotejando y descartando la información tanto del inscrito como de la madre en casos de homónimo y verificación de apellidos de la madre.



a) Búsqueda de NUI Local :

Una vez identificado el **NUI** con los datos del inscrito realizamos la búsqueda, partiendo de la información disponible en REVFA, utilizando los siguientes motores de búsqueda: **NOMBRE DEL INSCRITO, FECHA DE NACIMIENTO, NOMBRE Y NÚMERO DE DUI DE LA MADRE**

Indicaciones: Realizar la "búsqueda por nombres de personas" ingresando los parametros necesarios y luego hacer clic sobre la partida en la tabla de resultados.

Nombres Insc: Apellidos Insc: Fecha de Nacimiento:

Nombres Madre: Apellidos Madre: Nume. Docu. Madre:

Fecha inicial: Fecha Final:

Oficina de Registro:

Nui: Contiene NUI: Buscar:

Resultados de la Búsqueda

Registros Encontrados: 0

Alcaldía	Tipo Partida	Libro	Partida	Folio	Año	Tomo	Inscrito	Fecha Naci.	Madre	Origen	NUI
----------	--------------	-------	---------	-------	-----	------	----------	-------------	-------	--------	-----

*** El registrador o personal del registro del estado familiar podrá consultar, si un NUI cuenta con registro de Nacimiento o la información de ese NUI ya fue registrada en una oficina REF, pero sin vincular el número de NUI**

Indicaciones: Realizar la "búsqueda por nombres de personas" ingresando los parametros necesarios y luego hacer clic sobre la partida en la tabla de resultados.

Nombres Insc: Apellidos Insc: Fecha de Nacimiento:

Nombres Madre: Apellidos Madre: Nume. Docu. Madre:

Fecha inicial: Fecha Final:

Oficina de Registro:

Nui: Contiene NUI: Buscar:

Resultados de la Búsqueda

Registros Encontrados: 223

Búscar:

Alcaldía	Tipo Partida	Libro	Partida	Folio	Año	Tomo	Inscrito	Fecha Naci.	Madre	Origen	NUI
Alcaldía de SAN JORGE / SAN MIGUEL	Nacimiento - Ordinario Declaración Directa	1	7	7	2023		NASLY ISABELLA VILLALOBOS RUIZ	3 de enero de 2023	ERIKA YAQUELIN RUIZ HERNANDEZ	REVFA	
Alcaldía de SANTA ROSA GUACHIPILIN / SANTA ANA	Nacimiento - Ordinario Declaración Directa	1	2	2	2023		JEIMY ISABELLA CALDERON AGUIRRE	3 de enero de 2023	GUADALUPE AGUIRRE SANTOS	REVFA	

***Si aparece registro de nacimiento, no se procederá la inscripción puesto que aunque no se vinculó el NUI pero la información del recién nacido ya fue cotejada y validada para el registro correspondiente, evitando una duplicidad**

b) Búsqueda de NUI MB

En el caso práctico de no encontrar el NUI o registro de Partida según el caso; realizamos la segunda forma de búsqueda:



A través de los motores búsqueda que incluyen : **FECHA DE NACIMIENTO, NOMBRE DE LA MADRE, NUI**

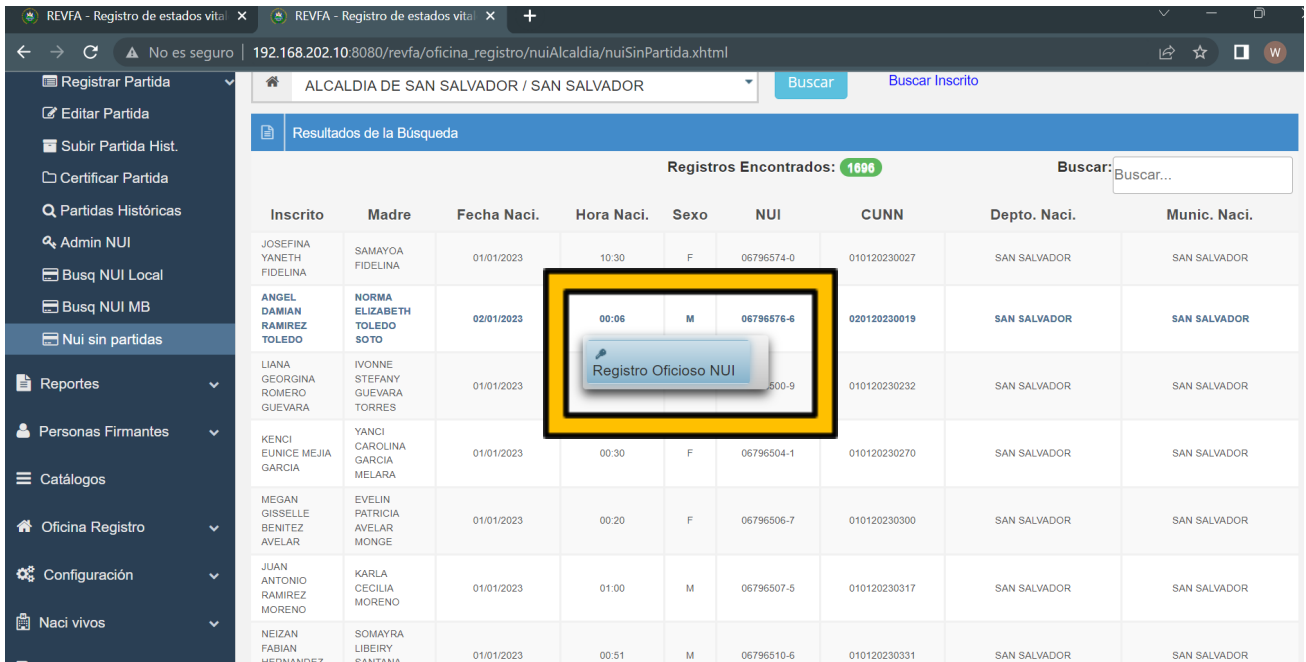


***En el caso de encontrarnos con registros de nacimiento con la información consultada no se procederá a la inscripción puesto que aunque no se vinculó el NUI la información del recién nacido ya fue cotejada y validada para el registro correspondiente, evitando una duplicidad.**

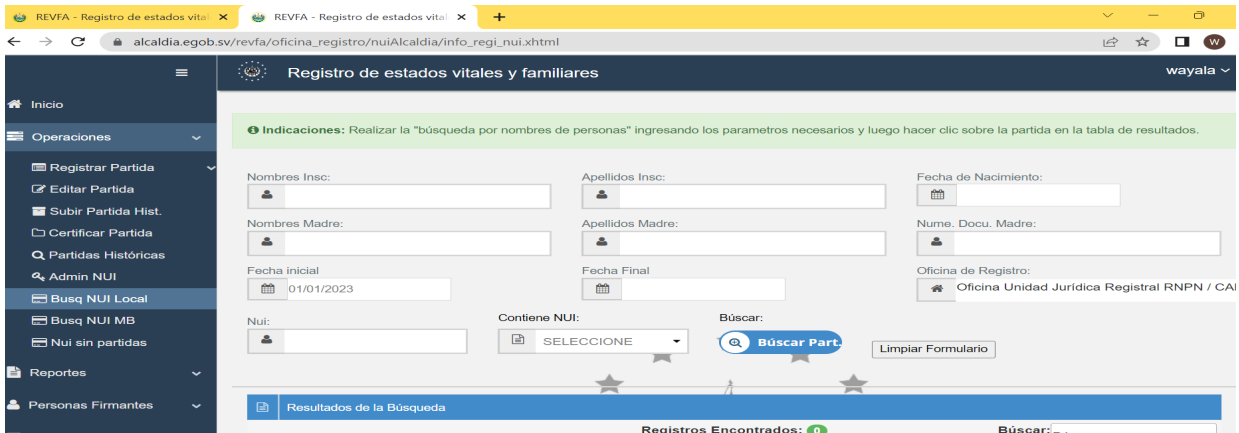
PASO 3

GENERACIÓN DE REGISTRO OFICIOS

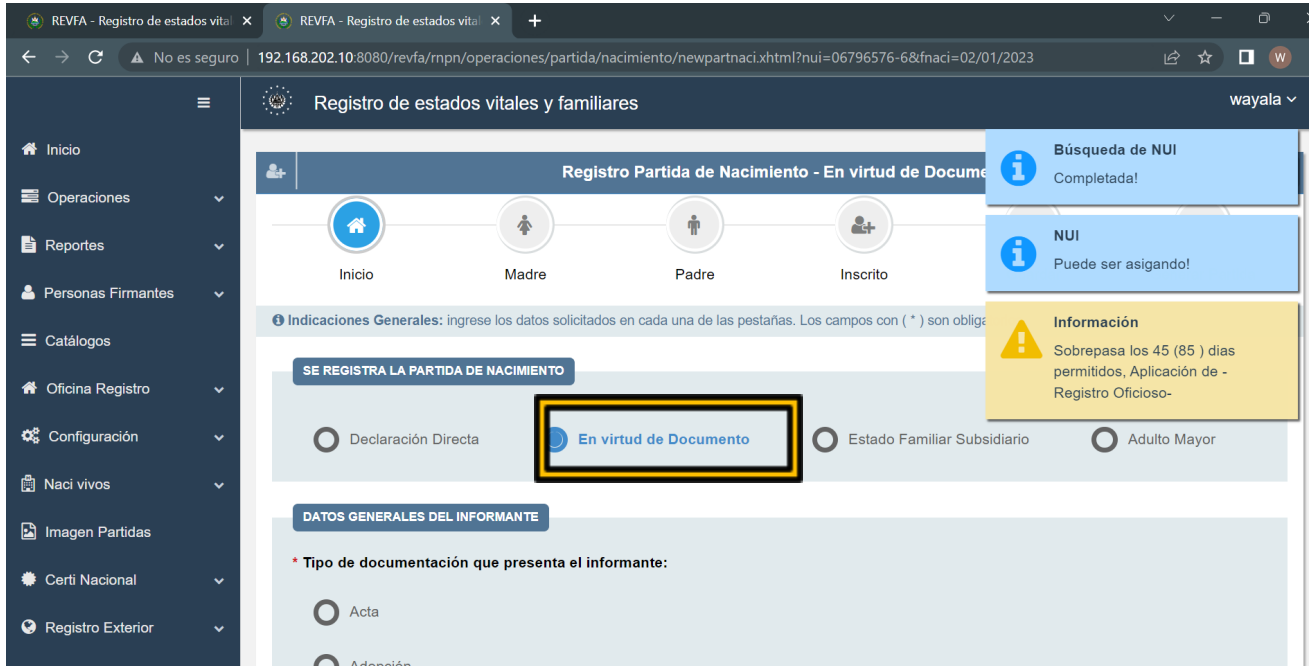
Una vez verificada la información del NUI, determinando que no cuenta con registro de partida o que la información de ese NUI no está vinculada con un registro de nacimiento, procedemos con la automatización del registro de oficio: Clic **derecho** sobre los datos del NUI y seleccionar la opción **registro oficioso NUI**.



NOTA: Se recomienda duplicar pantalla para y buscar los datos de la madre a través de la búsqueda de DUI, en REVFA, para verificar sus apellidos de soltera.



Una vez seleccionamos la opción **registro oficioso NUI**, se nos habilitan las ventanas de inscripción de partida de nacimiento en forma automatizada con la información disponible para el **registro oficioso en virtud de documento**.



Nos aseguramos que **en virtud de documento** se encuentre seleccionado **registro oficioso de NUI**



Validamos la información **sin modificación**, tomando en cuenta que está en su momento fue recopilada en el plantar por el personal de salud y con el consentimiento de los padres.

TOMAR EN CUENTA:

1. En el supuesto que no cuente el registro con nombres del recién nacido, no realizaremos la inscripción y se procederá a informar al Procurador General de la República, para que asigne de manera supletoria el nombre propio, partiendo de lo regulado en el artículo 10 de la Ley del Nombre de la Persona Natural.
2. La información consignada no evidencia centro de salud donde ocurrió el hecho sino solo el municipio en razón que esta información se recopila de la API de la concesionaria este dato no es requisito esencial para la inscripción oficiosa.

PASO 4

INSCRIPCIÓN:

Una vez se guarda la información se procede la generación de la partida oficial, firmar y sellar el registro, finalizando su inscripción en cumplimiento al **artículo 42 de Ley Crecer Juntos para la Protección de la Primera Infancia Niñez y Adolescencia.**

No. de Partida:	No. de Folio: 396
	No. de Libro: 13
	Año de Libro: 2023
	Fecha Inscripción: 27 de abril de 2023
	NUI registrado: 06854577-1

Para dar como finalizado el proceso de registro de nacimiento en el sistema, se deberá de ingresar o subir la imagen de la partida firmada por las partes intervinientes, con esto se dará cumplimiento al artículo 65 B de la "Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar Y de los Regímenes Patrimoniales del



Finalizada la inscripción, seguiremos el proceso general, en cuanto a la impresión, firma y sello de la partida oficial, posteriormente cargarla al sistema REVFA



REPUBLICA DE EL SALVADOR
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOYAPANGO



LIBRO: DOS
FOLIO: CIENTO CINCUENTA Y OCHO
AÑO: DOS MIL VEINTITRES

PARTIDA DE NACIMIENTO

PARTIDA NUMERO: 3896

DATOS DEL INSCRITO

NOMBRES: **ESTHER ESPERANZA** SEXO: **FEMENINO**
 APELLIDOS: **MENIVAR SUAREZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES** HORA: **DIEZ HORAS Y TREINTA Y UN MINUTOS**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **SOYAPANGO, SAN SALVADOR**
 NÚMERO ÚNICO DE IDENTIDAD: **CERO SEIS OCHO TRES TRES TRES OCHO TRES - UNO**

DATOS DE LA MADRE

NOMBRE COMPLETO: **JACQUELINE SELENA MENIVAR SUAREZ** PROFESIÓN U OFICIO: **NO ESTABLECIDO**
 EDAD AL MOMENTO DE NACIMIENTO: **VEINTINUEVE AÑOS** NACIONALIDAD: **SALVADOREÑA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN SALVADOR, SAN SALVADOR**
 LUGAR DE DOMICILIO: **SAN SALVADOR, SAN SALVADOR**
 DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD: **CERO CINCO CERO CERO SEIS CINCO SEIS SIETE - OCHO**

DATOS GENERALES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOYAPANGO, SAN SALVADOR. DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.

LIC. FERNANDO OROZCO
 JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



7. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO.

Versión nro.	Modificaciones